



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO/A ESPECIALISTA CUIDADOS INTENSIVOS /COD. 36

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

| | |
|-----------------------------------|--|
| Unidad Orgánica: | DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA |
| Profesión | Licenciados/as en Enfermería |
| Plazas disponibles: | 02 (DOS) |
| Nombre del puesto: | Enfermero/a Especialista Cuidados Intensivos |
| Dependencia Jerárquica Lineal: | DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA |
| Dependencia Jerárquica funcional: | |
| Puestos que supervisa: | ASISTENCIAL |

II. MISIÓN DEL PUESTO

Conducir, coordinar, supervisar, monitorear actividades de Enfermería en la unidad de Emergencia y UCI ADULTO. Especialistas en Cuidados Intensivos en el Adulto en Estado Crítico que gestionan y brindan un cuidado holístico de alta especialidad, con un gran nivel de competencia en su desempeño profesional a través de la aplicación de la ciencia de enfermería.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

| | |
|----|--|
| 1 | Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades que se desarrollan en UCI ADULTO |
| 2 | Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al paciente hospitalizado en UCI adulto, para la atención integral y especializada del paciente según su diagnóstico y tratamiento e indicaciones médicas. |
| 3 | Coordinar, planificar y evaluar programas de capacitación en servicio del personal de su unidad. |
| 4 | Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización. |
| 5 | Coordinar con licenciados de enfermería de servicios de origen (consulta externa, emergencia, hospitalización, y otros) el traslado del paciente hacia el servicio de hospitalización. Organizar la recepción y habilitar la cama de hospitalización respectiva. |
| 6 | Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad. |
| 7 | Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda en el servicio de hospitalización. Mantener la higiene del paciente. |
| 8 | Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso . |
| 9 | Mantener y conservar la historia clínica ordenada, foliada, y con todos los requisitos según la Norma Técnica vigente, así como la reserva de la misma |
| 10 | Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado. |
| 11 | Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente. |
| 12 | Realizar la entrega de guardia al ingreso y salida de sus turnos de guardia, y registrar en los reportes correspondientes. |
| 13 | Disponer, y supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente |
| 14 | Administrar los medicamentos de acuerdo a la prescripción médica. |
| 15 | Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente. |
| 16 | Coordinar con la farmacia y los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento las atenciones que hñse indican al paciente, con la celeridad, oportunidad y eficiencia. |
| 17 | Verificar que el paciente firme el consentimiento informado de algun procedimiento que lo requiera |
| 18 | Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas., los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder. |
| 19 | Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)". |
| 20 | Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalización al alta del paciente |
| 21 | Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo |
| 22 | En caso de fallecimiento de un paciente realizar los tramites correspondientes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de |
| 23 | Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros. |
| 24 | Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para cumplimiento de sus labores. |
| 25 | Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad. |
| 26 | Disponer y Supervisar el trabajo del personal técnico y brindar asesoría de enfermería. |
| 27 | Promover y participar en la calidad de atención de enfermería con base en los aspectos, éticos, humanísticos y profesionales. |
| 28 | Elaborar y actualizar de forma periódica las guías y protocolos de procedimientos para el manejo y cuidados Intensivos en el Adulto en Estado Crítico. |
| 29 | Mantener informado al médico del servicio sobre las ocurrencias en la situación de salud de los pacientes, en sus respectivos turnos de trabajo |
| 30 | Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y numero de visitantes. |
| 31 | Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad. |
| 32 | Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores de la unidad. |
| 33 | Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes. |
| 34 | Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad. |
| 35 | Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido |
| 36 | Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores. |
| 37 | Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad. |
| 38 | Disponer las funciones y tareas del Técnico de enfermería, y supervisar el desempeño de sus funciones |
| 39 | Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas. |
| 40 | Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades. |
| 41 | Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral. |
| 42 | Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio. |
| 43 | Asistir y participar en las reuniones técnico administrativa del servicio. |

| | |
|----|--|
| 44 | Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)". |
| 45 | Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario. |
| 46 | Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera. |

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, Jefe de emergencia y cuidados críticos.

Coordinaciones Externas

Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| | Completa | |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> Universitario | <input checked="" type="checkbox"/> | |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

| | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a) | LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA |
| <input type="checkbox"/> Bachiller | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Maestría/Especialidad | TÍTULO DE ESPECIALIDAD O CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD O TÍTULO EN TRÁMITE DE LA ESPECIALIDAD ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS O ENFERMERA ESPECIALISTA EN UCI ADULTO. |
| <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input type="checkbox"/> Doctorado | |
| <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

| | |
|--|-----------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿Requiere habilitación profesional? | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

| |
|--|
| |
|--|

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

| |
|--|
| Curso de manejo de pacientes críticos. |
| Cursos de RCP |

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | |
|------------|------------------|-------------------------------------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Excel | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| PowerPoint | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

| IDIOMAS | Nivel de dominio | | | |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

| |
|---|
| Experiencia laboral mínima de 02 años, incluyendo el SERUMS (indispensable) |
|---|

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Practicante | <input checked="" type="checkbox"/> Serums | <input checked="" type="checkbox"/> Analista / Especialista | <input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador | <input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto. | <input type="checkbox"/> Gerente o Director |
|--------------------------------------|--|---|---|---|---|

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

| |
|--|
| DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO, INCLUIDO SERUMS. |
|--|

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

| | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público | <input type="checkbox"/> NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público. |
|--|---|

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

| |
|--|
| Haber laborado por lo menos de 6 meses a 1 año en el área de UCI adulto. |
|--|

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

| |
|---|
| EXPERIENCIA EN AREAS NEONATALES Y UCI NEONATAL (MINIMO DE 6 MESES A 1 AÑO). |
|---|

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.
Compromiso y responsabilidad
Actitud proactiva y Orientación a resultados
Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje.
Actitud crítica y propositiva.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Buen trato
Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre de 2022, incluye el periodo de prueba legal.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 4,983.00